



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 30 de Junio del 2023

OFICIO N° D000264-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

**Luis CANCHO CUBA**  
RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO  
AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO



Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 086-2023-CTVC/AYACUCHO - SIETE (07) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia : a) INFORME N° D000229-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
b) INFORME N° D000230-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
c) INFORME N° D000231-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
d) INFORME N° D000232-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
e) INFORME N° D000233-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
f) INFORME N° D000234-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
g) INFORME N° D000235-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 086-2023-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
105-2023	229-2023
106-2023	230-2023
107-2023	231-2023
108-2023	232-2023
109-2023	233-2023
110-2023	234-2023
111-2023	235-2023

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

**NERI SOSA CABEZAS**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 30 de Junio del 2023

**OFICIO N° D000264-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC**

Señor(a):

**Luis CANCHO CUBA**

RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO

COMITÉ DETRANSparencia Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO

AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 086-2023-CTVC/AYACUCHO - SIETE (07) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia : a) INFORME N° D000229-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
b) INFORME N° D000230-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
c) INFORME N° D000231-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
d) INFORME N° D000232-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
e) INFORME N° D000233-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
f) INFORME N° D000234-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
g) INFORME N° D000235-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 086-2023-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
105-2023	229-2023
106-2023	230-2023
107-2023	231-2023
108-2023	232-2023
109-2023	233-2023
110-2023	234-2023
111-2023	235-2023

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

NERI SOSA CABEZAS  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 30 de Junio del 2023

## INFORME N° D000235-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA N° 111-2023-CTVC/AYA, SUSCITADO EN LA IE N° 38142, SITUADA EN EL DISTRITO VILCAS HUAMAN, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO.

Referencia : INFORME N° D000014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-FÑN (12JUN2023)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 30 de junio de 2023

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 111-2023-CTVC/AYACUCHO de fecha 26 de abril del 2023.

### 1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N°086-2023-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 19/05/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 321 "Divino Niño Jesús", respecto a la alerta CASO N° 111-2023 con fecha de ocurrencia 26.04.2023 y tres (03) Puntos Críticos:

- *Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.*
- *Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.*
- *CAE no realiza el control de entradas y salidas de productos (kardex de almacén).*

### 2. Base Normativa

- 2.1. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW
- 2.3. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### 3. Objeto

3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 111-2023 y proceder a su resolución.

### 4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por el Monitor de Gestión Local de fecha 11/06/2023 en atención a la alerta reportada, se indica que:

4.1. *Es de conocimiento general por los miembros del CAE que la atención para la primera entrega de productos se realiza tomando en cuenta el total de alumnos matriculados en el año 2022, por lo cual el trabajo del personal de campo en atención a los documentos de referencia con la finalidad de actualizar los usuarios y usuarias del listado de IIEE correspondiente a la RDE 461-2022, se solicitó los reportes SIAGIE a los Directores y Directoras del ámbito de intervención; y en el caso de la IE 38142 al momento de la solicitud figuraba con 256 usuarios con los cual se procedió a actualizar a partir de la tercera entrega; todo ello es viable cuando UOP habilita el Módulo de actualización del listado de IIEE en el SIGO.*

4.2. *Previa al inicio de las laboras escolares (13 de marzo del 2023), en coordinación con los miembros CAE de las IIEE de la zona urbana del Distrito de Vilcas Huamán se realizó el día 10 de marzo del presente la capacitación centralizada a los miembros del CAE, manipuladoras de alimentos y responsables del almacén donde se detalló las buenas prácticas de manipulación de los alimentos en todas las etapas del servicio alimentario, manejo de Residuos sólidos y otros temas de vital importancia en marco de la inocuidad de los alimentos.; en dicho evento se entregó las tablas de combinaciones y de dosificación también se compartió infografías para la reproducción y su posterior pegado en los espacios indicados . Se adjunta panel fotográfico del evento.*

4.3. *A la fecha de la visita de la Veeduría que fue el 26-04-2023, el responsable del registro de entrada y salida de productos (Kardex) cumplía la estrategia de utilizar un cuaderno A4 para realizar el control durante los días del servicio alimentario, evidenciándose la entrada, salida y saldo de los productos destinados para la preparación tanto en el desayuno como en el almuerzo y después de ello durante la visita del personal de campo se brindó la asistencia técnica de las buenas prácticas de almacenamiento y del uso adecuado del kardex en los formatos actualizados por el Programa, así mismo se detalló en el acta de visita para tenerlo actualizado y completo.*

### 5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

*7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios, a la fecha del corte para actualización de usuarios según el SIAGIE proporcionado por el MINEDU el 31.03.2023 la Institución Educativa tuvo doscientos cincuenta y seis (256) alumnos matriculados, y se actualizó a la cantidad proporcionada por el MINEDU y se atiende desde la 3ra entrega para dicha cantidad, tal como figura en la acta de entrega y recepción.

5.2. En el 7.2 señala las RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.7 a la letra dice;

- *Participar en las capacitaciones o asistencias técnicas, cursos, campañas educativas, pasantías, encuentros regionales que organice el PNAE Qali Warma; y efectuar réplicas a los demás miembros del CAE de la institución educativa pública y programa educativo no escolarizado público, sin afectar el cumplimiento de las horas lectivas mínimas.*

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución Viceministerial antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 2 ya que es de conocimiento de los miembros del CAE, las modalidades de atención para el presente año 2023, debido a que la norma del sector educación, RM N° 474-2022-MINEDU fue publicada el 30.11.2022, y que la Dirección Regional de Ayacucho emitió las precisiones en coordinación con el Programa para su cumplimiento obligatorio, así mismo se brindaron las asistencias técnicas por otras modalidades (tele asistencia y tele capacitación y asistencia técnica presencial 10.02.2023); adicionalmente de parte del PNAEQW se brindó la respectiva asistencia técnica al personal encargado de la gestión del servicio alimentario.

Que mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 187-2023-MINEDU, de fecha 10 de marzo del 2023, se aprueba el "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.3. En el numeral 5.1.2.2 sobre MODALIDAD DE ATENCIÓN PRODUCTOS, señala:

"ii. Verificar el cumplimiento de las acciones que realiza la/el responsable del almacén, las cuales se detallan a continuación:

- Realizar la adecuada disposición y estiba de los alimentos.
- Cumplir con las BPM y BPAL.
- Rotar los alimentos: lo primero que ingresa es lo primero que sale (PEPS) o lo primero en vencer es lo primero en salir (PVPS).
- Registrar diariamente el ingreso y salida de alimentos en el kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia.
- Colocar los alimentos sobre tarimas, parihuelas, estantes u otros, de modo que no entren en contacto con el piso.
- Prevenir la contaminación cruzada.
- Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.
- Garantizar la limpieza y desinfección del ambiente del almacén.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 3, debido a que se encuentra enmarcada dentro del marco normativo y la institución debió realizar el registro de entradas y salidas de productos del almacén;





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

sin embargo se brindó la asistencia técnica sobre el registro correspondiente y se verificó la gestión del servicio alimentario.

## 6. Recomendaciones

- 6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta los puntos críticos comunicados en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

ADELKY TIPE ANAYA  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

ATA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 11 de Junio del 2023

## INFORME N° D00014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-FÑN

Para : **NERI SOSA CABEZAS**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LA ALERTA CASO N° 111-2023-CTVC/AYAC SUSCITADA EN LA IE 38142.

Referencia :

Fecha Elaboración: Ayacucho, 11 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la IE 38142 dentro de la zona de intervención, ruta G-50 que se encuentra en el Distrito de Vilcas Huamán, Provincia de Vilcas Huamán, Comité de Compras Ayacucho 05.

### I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante OFICIO N° 087-2023-CTVC/AYACUCHO, emitido reportado por la/el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 19 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 38142, respecto a la alerta CASO N°\_CASO N° 111 - 2023-CTVC/AYA, con fecha de ocurrencia el 26 de abril del presente y con 3 Puntos Críticos:

- **Punto crítico 1:** Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.
- **Punto crítico 2:** Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del cae
- **Punto crítico 3:** Cae no realiza el control de entradas y salidas de productos (kardex de almacén)

### II. BASE NORMATIVA:

2.1. PRT-044-PNAEQW-USME, Protocolo para la atención, seguimiento y cierre de quejas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

### III. ANÁLISIS:

Se detallará a continuación de manera sucinta el caso en mención, adjuntando los sustentos pertinentes por cada punto crítico y las acciones implementadas para mitigar los riesgos a posterior para que no vuelva a suscitarse.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## **CASO N° 111 - 2023-CTVC/AYA**

### **I.- DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:**

VICEPRESIDENTE DE CTVC: Sra. Luján Mendoza Yodita Rocío

IE 38142

### **II.- IDENTIFICACIÓN DEL CASO:**

DEPARTAMENTO: Ayacucho

PROVINCIA: Vilcas Huamán

DISTRITO: Vilcas Huamán

### **III.- DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES)**

El 26/04/2023, la señora Yodita Rocío Luján Mendoza, identificado con DNI N° 45527303, en su calidad de Vicepresidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Unidad Territorial de Ayacucho, mediante la ficha de veeduría N° V-147-2023-AYA-Q realizó la veeduría sobre la prestación del servicio alimentario-desarrollo de las capacitaciones y asistencia técnica en la IE 38142 nivel primaria, del Centro Poblado de Vilcas Huamán, del Distrito de Vilcas Huamán, Provincia de Vilcas Huamán, donde se evidencio lo siguiente:

#### **1RA OBSERVACIÓN:**

NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Durante la entrevista el señor Elmer Fausto Quispe Taboada, Director de la IE, manifestó que a la fecha de la visita contaban con doscientos sesenta y uno (261) niños matriculados, en tanto que el Programa Qali Warma viene entregando productos para doscientos cuarenta y nueve (249) alumnos, lo que significaría hasta ese momento un déficit de doce (12) raciones; además que la institución continúa en proceso de matrícula lo que puede generar variaciones; en tal sentido es importante el seguimiento del Programa a para determinar la actualización de raciones.

#### **Caso fundado:**

Es de conocimiento general por los miembros del CAE que la atención para la primera entrega de productos se realiza tomando en cuenta el total de alumnos matriculados en el año 2022, por lo cual el trabajo del personal de campo en atención a los documentos de referencia con la finalidad de actualizar los usuarios y usuarios del listado de IIEE correspondiente a la RDE 461-2022, se solicitó los reportes SIAGIE a los Directores y Directoras del ámbito de intervención; y en el caso de la IE 38142 al momento de la solicitud figuraba con 256 usuarios con los cual se procedió a actualizar a partir de la tercera entrega; todo ello es viable cuando UOP habilita el Módulo de actualización del listado de IIEE en el Sigo.

#### **2DA OBSERVACIÓN:**

PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

Asimismo, manifestó que hasta el día de la visita aún no habrían recibido capacitación o asistencia técnica por parte del programa sobre las características del servicio en el presente. Lo expresado contradice a lo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

señalado en el numeral 5.1.2. MODALIDAD DE ATENCIÓN PRODUCTOS de la RDE 187-2023/PNAEQW-DE

**Caso fundado:**

Previo al inicio de las laboras escolares( 13 de marzo del 2023),en coordinación con los miembros CAE de las IIEE de la zona urbana del Distrito de Vilcas Huamán se realizó el día 10 de marzo del presente la capacitación centralizada a los miembros del CAE, manipuladoras de alimentos y responsables del almacén donde se detalló las buenas prácticas de manipulación de los alimentos en todas las etapas del servicio alimentario, manejo de Residuos sólidos y otros temas de vital importancia en marco de la inocuidad de los alimentos.; en dicho evento se entregó las tablas de combinaciones y de dosificación, también se compartió infografías para la reproducción y su posterior pegado en los espacios indicados . Se adjunta panel fotográfico del evento.

**3RA OBSERVACIÓN:**

**CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)**

Finalmente se pudo observar que la institución educativa aún no viene realizando el registro de control de entradas y salidas de productos (Kardex), esto contravendría a lo señalado en la RDE 187-2023/PNAEQW-DE.

**Caso fundado:**

A la fecha de la visita de la Veeduría que fue el 26-04-2023, el responsable del registro de entrada y salida de productos( Kardex) cumplía la estrategia de utilizar un cuaderno A4 para realizar el control durante los días del servicio alimentario, evidenciándose la entrada, salida y saldo de los productos destinados para la preparación tanto en el desayuno como en el almuerzo y después de ello durante la visita del personal de campo se brindó la asistencia técnica de las buenas prácticas de almacenamiento y del uso adecuado del kardex en los formatos actualizados por el Programa, así mismo se detalló en el acta de visita para tenerlo actualizado y completo.

Atentamente,

Firma

FREDY ÑAUPAS NAJARRO  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

FÑN





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## ANEXOS:

**Anexo N°01:** Informes presentado por el Monitor a la Unidad Territorial de Ayacucho

**Anexo N° 02:** Actas de supervisión

**Anexo N° 03:** Panel fotográfico de las capacitaciones realizadas a los miembros del CAE en mención.

**Anexo N° 04:** reportes SIAGIE emitidas por el Director



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

**PANEL FOTOGRÁFICO:** Capacitación a Integrantes CAE de la IE JEC General Córdova





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar  
D.A.U. WAIMAPRT-002-PNAEQW-  
USME-FOR-007

Versión N°: ...

## ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

## I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0440602	1	20013885	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	Ayacucho	4. CENTRO POBLADO	VILCAS HUAMAÑ
2. PROVINCIA	VILCAS HUAMAÑ	5. NOMBRE DE LA IE	38142
3. DISTRITO	VILCAS HUAMAÑ	6. DIRECCIÓN DE LA IE	PLAZA PRINCIPAL S/N

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	NAJAS NAJARRO FREDY	43071711
Representante del CAE	QUISPE TABOADA GEMER	28469896
Representante del CAE		
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		

## II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1 FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
17	03	06:00	11:30	1	2	3

## A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: <i>Especifique</i>	Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4	2
5. Otro: <i>Especifique</i>	5. No Aplica	Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6	
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
08:45 Observado	09:30	1	2	3	06:00	10:00		08:10	12:40		08:30	12:50	

## B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: <i>Especifique</i>		Almacenamiento	5
6. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	6

## III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	
(3)BPAL	SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE MANTENER ORDENADO, SEGURO Y LIMPIO EL AMBIENTE DEL ALMACÉN.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA REFERENTE A LA TABLA DE COMBINACIÓN Y DOSIFICACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DIARIA.
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EL USO ADECUADO DEL KARDEX PARA EVITAR EL SOBRE STOCK DE PRODUCTOS.
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	SE BRINDA ASISTENCIA AL CAE SOBRE IMPLEMENTAR UN ESPACIO ADECUADO Y EXCLUSIVO PARA ALMACENAR LOS PRODUCTOS.
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

**ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO**

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
3	EL CAE SE COMPROMETE A CUMPLIR LAS INDICACIONES		X	
6	EL CAE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON TODAS LAS INDICACIONES RESPECTO A LA TABLA DE BOJIFICACIÓN	X		
12	EL CAE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS INDICACIONES REFERENTE AL KARDEX	X		
16	EL CAE SE COMPROMETE A COORDINAR PARA LA REUBICACIÓN DEL ESPALDO DEL ALMACÉN.		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

LO SE TIENE ADECUADO EL ESPALDO DEL ALMACÉN - COCINA, EN CUANTO A LAS ENCARGADAS DE LA PREPARACIÓN CUMPLEN CON UTILIZAR LA INDEUMENTARIA COMPLETO.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

QUE POR LA TEMPORADA DE LA LLUVIA LA INFRAESTRUCTURA DE LA COCINA Y ALMACÉN ESTAN SUFRIENDO ALGUNAS IMPERFECCIONES, TODO ELLO ESTÁ SIENDO CUIDADO POR LOS MIEMBROS CAE Y AUTORIDADES PARA SUSANAR LAS DIFICULTADES.

# ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

..... como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

**ELMER FAUSTO (s):**  
**ELISPE TABOADA**  
**DIRECTOR**

en calidad de ..... por el PNAE ..... teléfono **966016508** y ..... el(los) Sr. (s).  
**FREDY NAUPAS NAJARRO** ..... Warma

Siendo las **11:30** horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

**REPRESENTANTE DEL PNAEQW ALIMENTACIÓN ESCOLAR**  
Nombres y Apellidos: .....  
DNI: **43071711**  
**Fredy Naupas Najarro**  
DNI: 43071711  
Monitor de Gestión Local  
Vilcas Huamán

**REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR**  
Nombres y Apellidos: .....  
DNI: .....

**ACTOR/A SOCIAL**  
Nombres y Apellidos: .....  
DNI: .....

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE**  
Nombres y Apellidos: .....  
DNI: .....

**AUTORIDAD LOCAL**  
Nombres y Apellidos: .....  
DNI: .....  
**Elmer Fausto Taboada**  
DIRECTOR

**ACTOR/A SOCIAL**  
Nombres y Apellidos: .....  
DNI: .....



**RESUMEN DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS 2023**

**RESUMEN POR GÉNERO Y GRADO ACADÉMICO**

**INSTITUCIÓN ERDUCATIVA:** N° 38142      **CÓDIGO MODULAR:** 0440602

**NIVEL:** PRIMARIA

**LUGAR:** VILCAS HUAMÁN

	TOTAL	SUB TOTAL		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MATRICULADO	<b>256</b>	<b>168</b>	<b>88</b>	27	13	31	11	31	20	25	22	34	09	20	13

**Vilcas Huamán, 24/03/2023.**